



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES
LLAMADO A CONCURSO ABIERTO

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO NRO. 146/26

CARGO/S: UN (1) PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.-

ORIENTACIÓN DOCENTE: GENÉTICA DE POBLACIONES (CÓDIGO 2083); METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (CÓDIGO 2082), para el dictado de esa/s asignatura/s u otras afines determinadas en el ámbito del Departamento de Ciencias Naturales (Código 251) y/o de la Facultad.-

ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 7: DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA. (Según Resolución del Consejo Superior 175/23 -Anexo I).-

DEPARTAMENTO: Ciencias Naturales.-

"ARTICULO 42.- Las designaciones de los Docentes resultantes de los concursos no implican la consolidación de dichos cargos en la Unidad Pedagógica concursada (Cátedra, Departamento, etc.). Dicha designación depende de eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganización de la Facultad u otras razones que decida la Universidad. (...)" (Resolución N° 179/2006 del Consejo Directivo – Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales).

INSCRIPCIONES:

APERTURA: 26/06/2026 - CIERRE: 07/08/2026

Las condiciones mínimas exigidas podrán solicitarse por correo electrónico a la Secretaría del Departamento de Ciencias Naturales:

naturales@exa.unrc.edu.ar

TEL. 0358-4676230 (Sec. de Departamento) ó al 0358-4676226 (Sec. Administrativa de la Facultad).

Este aviso se encuentra publicado en el sitio web <https://www.exa.unrc.edu.ar/> (Docentes).

Las solicitudes de inscripción a los Concursos Docentes efectivos se encuentran sujetas a las pautas establecidas en el Reglamento del Régimen de Concursos Docentes Públicos y Abiertos de la Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales (Res. C.D. Nro. 179/06) y ANEXO a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 064/22 de la Fac. de Cs. Exactas, Fco.-Qcas. y Naturales.-